

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2018 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2018 a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente Orden del Día:

- 1 -** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales auditadas del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados. Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración.
- 2 -** Nombramiento o reelección, en su caso, de los auditores de cuentas para el ejercicio 2018 en relación a las cuentas individuales.
- 3 -** Nombramiento o reelección, en su caso, de los auditores de cuentas para el ejercicio 2018 en relación a las cuentas consolidadas.
- 4 -** Fijación de la remuneración a los Consejeros, para los ejercicios 2017 y 2018.
- 5 -** Delegación de facultades.
- 6 -** Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, en particular las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado.

Además, se hace constar que cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En el caso de que algún socio no pueda asistir personalmente a la referida asamblea podrá delegar su participación en algún representante, para lo cual debe ser presentada a la Junta justificación escrita con la identificación del nombre del socio y la persona en la que éste delega.

En Vigo, 20 de abril de 2018

El Secretario del Consejo de Administración  
María del Rosario Pérez Costas

